ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE JACA

1647

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 1256 de fecha 16 de abril de 2026, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de Monitor/a docente del programa de cualificación inicial, cuyo texto es el siguiente:

"De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento aprobada por Resolución de la Alcaldía núm. 2026-0216 de fecha 21 de enero de 2026 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 22 el 4 de Febrero de 2026, BOA núm. 34 de fecha 19 de febrero de 2026 y publicación del extracto de la convocatoria en el BOE Núm. 64 de fecha 13 de marzo de 2026, para la cobertura de una plaza de Monitor/a docente del programa de cualificación inicial de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Jaca por el sistema de acceso libre, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Monitor/a docente del programa de cualificación inicial de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento por el sistema acceso libre.

ADMITIDOS	DNI
CANUDO SANAGUSTIN, MARIA DEL CARMEN	***7761**
CRESPO LAIGLESIA, LORENA	***5428**
MARIN VICENTE, REBECA	***6385**
MARTINEZ DE OLCOZ MALO, SILVIA	***1879**
MOSTAJO CASTILLEJO, JAIME	***2702**

EXCLUIDOS	CAUSA
NINGUNO	

SEGUNDO. Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación para efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que, si trascurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación."

Jaca, 17 de abril de 2026. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.